



## Resolución Jefatural N°00295-2011-INIA

Lima, 05 SET. 2011

VISTO:

Los Oficios N° 481-2011-INIA-DIA/DG y Oficio N°0971-2011-INIA-DEA,  
y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución Jefatural N°00124-2010-INIA de fecha 19 de abril de 2010, se conformó los Programas Nacionales de Innovación Agraria como Órganos No Estructurados de cuarto nivel, designando por el mismo acto de administración interna a sus Líderes a nivel nacional y a sus Gerentes en la sede central y a los Supervisores en las Estaciones Experimentales Agrarias;

Que, mediante el Oficio N° 481-2011-INIA-DIA/DG, el Director General de la Dirección de Investigación Agraria – DIA, solicita se deje sin efecto la Resolución Jefatural precitada, debido a que a la fecha aún no ha sido aprobada la propuesta de Reglamento de Organización y Funciones – ROF del INIA y se encuentra vigente el ROF aprobado en el año 2005, modificado en el año 2008;

Que, en el mismo documento, el Director General de la Dirección de Investigación Agraria solicita que se actualice los Responsables de las Subdirecciones de Innovación Agraria y de los Programas Nacionales de Innovación y de sus Responsables;

Que, de igual modo el Director General de la Dirección de Extensión Agraria propone con el Oficio N°0971-2011-INIA-DEA, a los Responsables de las Subdirecciones de Extensión Agraria;

Que, de la evaluación a las propuestas mencionadas la Alta Dirección del INIA colige que es procedente lo solicitado por los Directores Generales de las Direcciones de Investigación Agraria y de Extensión Agraria, siendo necesaria la emisión de la Resolución pertinente;

De conformidad con las facultades conferidas por el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG, y con las visaciones de los Directores Generales de las Direcciones de Investigación Agraria y de Extensión Agraria, de la Oficina General de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Actualizar las Subdirecciones de Innovación Agraria de la Dirección de Investigación Agraria, designando a sus Responsables en el orden siguiente:

SUBDIRECCIONES DE INNOVACIÓN AGRARIA	SUBDIRECTOR
CRIANZAS	Ing. César Mauro Osorio Zavala ✓
CULTIVOS	Ing. Elsa Elena Valladares de López
FORESTAL	Ing. Auberto Ricse Tembladera
RECURSOS GENETICOS Y BIOTECNOLOGÍA	Ing. Segundo Manuel Sigueñas Saavedra (encargado)

**Artículo 2º.-** Actualizar las Subdirecciones de Extensión Agraria de la Dirección de Extensión Agraria, designando a sus Responsables en el orden siguiente:

SUBDIRECCIONES DE EXTENSIÓN AGRARIA	SUBDIRECTOR
PROYECCIÓN TECNOLÓGICA	Soc. Elmer Antonio Peralta Quiroz
APOYO TECNOLOGICO AGRARIO	Ing. Yobert Alvarez Flores

**Artículo 3º.-** Actualizar los Programas Nacionales de Innovación Agraria, designando a sus Líderes en el orden siguiente:

PROGRAMAS NACIONALES DE INNOVACIÓN AGRARIA (PNIA)	LIDER
01 RECURSOS GENÉTICOS	Ing. Rita Carolina Girón Aguilar
02 BIOTECNOLOGÍA	Ing. Teodocio Huanca Mamani
03 CULTIVOS AGROINDUSTRIALES	Ing. José Arturo Távara Villegas
04 MAIZ	Ing. Wladimir Jara Calvo
05 ARROZ	Dr. Carlos Bruzzone Córdova
06 RAICES Y TUBEROSAS	Ing. Héctor Cabrera Hoyos
07 CULTIVOS ANDINOS	Blga. Mirian Gamarra Flores
08 FRUTALES	Ing. Juan Alvaro Loayza Valdivia
09 HORTALIZAS	Ing. Pedro Eduardo Nicho Salas
10 CAMELIDOS	Ing. Oscar Cárdenas Minaya
11 BOVINOS Y OVINOS	Ing. Magno Requena Musucancha
12 ANIMALES MENORES	Ing. Juan Muscari Greco
13 PASTOS Y FORRAJES	Ing. Esterlinda Ciria Noli Hinostroza
14 AGROFORESTERÍA	Ing. Walter Ángulo Ruiz
15 REHABILITACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS	Ing. Auberto Ricse Tembladera

**Regístrate y Comuníquese**



FIDELINA DIAZ AQUINO  
JEFA  
Instituto Nacional de Innovación Agraria